

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

33953 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se convoca subasta pública de una finca urbana en Tarancón propiedad del Estado.*

Por la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca se ha acordado la enajenación en una única subasta pública de la finca urbana que se describe a continuación, inscrita en el Registro de la Propiedad:

- Solar situado en Tarancón, en la Av. Miguel de Cervantes, 57, con una superficie de 271 m², con referencia catastral 8991607VK9289B0001ER. Esta valorado en 301.278,92 euros.

En su virtud, el próximo día 12 de diciembre de 2011, a las 11,00 horas, en esta Delegación de Economía y Hacienda y ante la Mesa presidida por la Delegada en esta provincia, se celebra la subasta pública de la misma.

El tipo de venta para la 1.ª subasta será el 100% de valoración, siendo el procedimiento adoptado en todas las subastas convocadas el de pujas a la llana, en viva voz y en alza.

Para tomar parte en las subastas es requisito indispensable consignar ante la Mesa o exhibir a la misma resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales por la cantidad de 25% de la cantidad que sirva de tipo para la venta. El hecho de haber realizado el depósito para adquirir un bien en la subasta supone de antemano optar por dicho bien y aceptar el tipo de licitación del mismo, como mínimo, con independencia del número de participantes, inclusive aunque se sea el único.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las enajenaciones serán de cuenta del adjudicatario.

El inmueble se venderá como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación por lo que una vez adjudicados los bienes no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos.

Cuenca, 11 de octubre de 2011.- La Delegada de Economía y Hacienda, Fdo.: M.ª del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A110075296-1